

LA IMPRONTA DE LA NUEVA AUTORIDAD EN EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS:

LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS de la contralora Pérez detrás de la investigación de las licencias

La fiscalización sobre viajes de funcionarios con licencias médicas se hizo porque la contralora estaría convencida de que hay que reforzar los controles en el Estado. Por eso impulsó la creación de un novedoso sistema que le permite indagar a muchas instituciones en simultáneo, cuyo resultado más llamativo hasta ahora resultó la indagatoria sobre los reposos médicos fraudulentos. En el Ejecutivo no vieron venir esta crisis y, durante la semana, dos ministros, la directora de Presupuestos y el presidente de Codelco se reunieron con Pérez para abordar la situación. Y es solo el comienzo. | **RENÉ OLIVARES**



La contralora Dorothy Pérez expuso ante el Senado la fiscalización de los viajes de funcionarios con licencias médicas.

El Estado atiende mal al ciudadano. Esa es la premisa con la que Dorothy Pérez llegó a hacerse cargo de la Contraloría General de la República en diciembre de 2023.

Primero como subrogante, luego como titular en el cargo, Pérez está convencida de que esa "falta de servicio", como le llaman al interior de ese órgano, puede haber sido incluso una de las razones del estallido de octubre de 2019, y que es el centro de lo que busca ayudar a cambiar.

Su línea de razonamiento, según quienes la conocen, es que el Estado pide a los ciudadanos cumplir obligaciones, pagar impuestos, pero les da poco a cambio. Y esa transacción debería ser por más seguridad, oportunidades y bienestar.

Eso explica también la orientación de las últimas acciones de la Contraloría: fiscalizar a quienes tienen el deber de fiscalizar, para asegurarse de que el Estado cumpla su rol.

Este es el fundamento en el que se lee al interior del organismo la fiscalización sobre el mal uso de licencias médicas por parte de más de 25 mil funcionarios públicos durante los últimos días.

Los coletazos de dicha investigación han sido múltiples.

Según el informe elaborado por la institución mediante el método denominado Consolidado de Información Circularizada (CIC), más de 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero entre 2023 y 2024 mientras se encontraban con licencias médicas vigentes, lo que motivó una investigación masiva. Hasta ahora, más de 1.100 trabajadores estatales han dejado sus cargos como consecuencia directa de este caso, entre ellos autoridades relevantes como Carmen Monsalve, intendenta de prestadores de la Superintendencia de Salud y hermana del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve; Patricio Baronti, gerente corporativo de personas de Metro de Santiago; Cris-

tián Cartes, Seremi del Deporte en el Biobío, e Iván Mendoza, vicepresidente del Colegio Médico, quien renunció ante la inminente inclusión de su caso en la investigación.

Incluso se ha visto afectado el círculo más íntimo del propio Presidente Gabriel Boric, luego que saliera a la luz pública que uno de sus amigos de infancia, Raúl Domínguez, fue uno de los funcionarios que hizo mal uso de su reposo (ver nota en D 6).

Ante la magnitud de los hechos, el mandato salió a expresar durante la semana un enérgico rechazo y calificó las prácticas detectadas como "inaceptables", señalando públicamente que muchos de los involucrados deberían ser destituidos para resguardar la confianza en las instituciones.

Por su parte, la contralora presentó personalmente los resultados ante el Senado y aprovechó de solicitar mayores facultades, incluyendo acceso directo a información financiera y bancaria de los organismos públicos.

La información dada a conocer por Contraloría la mantuvo en una ajetada semana. A la pública exposición de los antecedentes en el Congreso se suman diversas reuniones con autoridades de Gobierno, que dan cuenta de cómo el tema cayó hondo en la administración pública. El martes recibió a la ministra Segres, Macarena Lobos, y a la directora de Presupuestos, Javier Martínez. El miércoles lo hizo con el presidente de Codelco, Máximo Pacheco, y el viernes tuvo una reunión con la ministra de Salud, Ximena Aguilera, por mencionar solo algunas.

EL IMPACTO DE UNA NUEVA FORMA DE FISCALIZAR

La contralora Pérez impulsó la creación, durante estos meses, de una innovadora metodología de fiscalización llamada Consolidado de Información Circularizada (CIC). Se trata de una herramienta que le permite a la Contraloría cruzar datos entre distintas instituciones públicas. A través de esta fórmula

El martes recibió a la ministra Segres, Macarena Lobos, y a la directora de Presupuestos, Javier Martínez. El miércoles lo hizo con el presidente de Codelco, Máximo Pacheco, y el viernes tuvo una reunión con la ministra de Salud, Ximena Aguilera.

Contraloría informó que está elaborando, con distintos grados de avance, indagatorias sobre fondos por rendir de embajadas y consulados de Chile en el exterior, sobre el nivel de endeudamiento de las universidades estatales, entre otras.

—que fue parte de sus propuestas cuando era candidata al cargo— se puede acceder directamente y cruzar de forma masiva grandes volúmenes de datos provenientes de múltiples instituciones públicas, simplificando la obtención de antecedentes y haciendo más eficiente y ágil la labor fiscalizadora.

Tradicionalmente, afirman quienes conocen esos procesos, los métodos de fiscalización de la Contraloría implican largas etapas de solicitudes formales, recopilación manual de documentos y análisis caso a caso, lo que ralentiza considerablemente los procedimientos y limita el alcance inmediato de las investigaciones. En contraste, los CIC operan mediante una lógica de análisis integrado de información, cruzando bases de datos de distintas fuentes, permitiendo un análisis mucho más detallado y rápido para detectar posibles irregularidades.

De este modo, el CIC representa un salto cualitativo respecto de los métodos anteriores, señalan al interior del organismo, al permitir una supervisión general, especialmente útil para detectar problemas estructurales o sistémicos dentro del aparato estatal. Según la contralora Dorothy Pérez, esta herramienta no solo facilita y optimiza el proceso de control, sino que también permite el ob-

jetivo ya mencionado de "fiscalizar a quienes fiscalizan", buscando así promover un estándar más elevado de transparencia y probidad en todas las instituciones públicas.

MIENTRAS EL ESTADO SE EXPANDE, CONTRALORÍA NO

Quienes conocen el pensamiento de la contralora afirman que está convencida de que hay que ponerle un freno a la falta de control que hay en el aparato estatal, en referencia a que deben reforzarse las medidas precisamente sobre quienes deben ejercerlo en las instituciones. Su diagnóstico crítico es que durante los últimos 20 años el Estado ha evolucionado, se ha hecho más grande, se han creado diversas instituciones que administran más recursos. Y que ello no ha tenido un correlato en la Contraloría, por lo que proporcionalmente su presupuesto ha ido achicándose: debe hacer más, con lo mismo o menos. Esto, según las mismas fuentes, aumenta el riesgo de corrupción. Y destacan que, desde hace al menos una década, el presupuesto de la Contraloría ha subido todos los años menos que el promedio del crecimiento de los presupuestos totales del Estado. Por ello, Pérez está convencida de que Contraloría no puede hacer todo ese control sola.

En diversas charlas, la contralora ha hecho una analogía donde los recursos estatales son una playa. Y lo que Contraloría alcanza a revisar es apenas una carretilla de arena. Por ello, ha dicho estar convencida de que se deben fortalecer todas las instituciones fiscalizadoras, como por ejemplo las superintendencias, para que cumplan a cabalidad su rol fiscalizador.

MUNDO POLÍTICO LO VE CON CAUTELO

Las recientes actuaciones de la Contraloría han generado diversas reacciones entre representantes del espectro político. Públicamente, parlamentarios de oficialismo y oposición han coincidido en respaldar la importancia del trabajo de fiscalización realizado por la entidad, señalando la necesidad de contar con instituciones fuertes que velen por el buen uso de los recursos públicos y la transparencia del aparato estatal.

Sin embargo, en conversaciones fuera de micrófono, políticos de distintos partidos reconocen que la gestión de Pérez ha dado una impronta distinta y revitalizadora al rol fiscalizador de la Contraloría. Estas fuentes aseguran que la entidad ha ganado protagonismo público y ha logrado poner sobre la mesa problemas estructurales que antes pasaban inadvertidos.

En privado, diversos parlamentarios oficialistas también comentan que el caso de las licencias médicas ha sido un ejemplo de cómo la autonomía institucional de la Contraloría puede impactar fuertemente en la agenda pública, volviéndose un factor difícilmente administrable para el Ejecutivo. Reconocen, además, que esta independencia genera una dinámica política distinta, donde no existe margen para la intervención o manejo desde el gobierno.

Prueba de esto sería que en el Ejecutivo no tenían mayor conocimiento de la indagatoria sobre licencias médicas previo a su publicación.

Por su parte, desde sectores de derecha, algunos legisladores ya han comenzado a analizar cómo enfrentar su eventual relación con la Contraloría en caso de que asuman el gobierno en el próximo período. En círculos privados, admiten que deberán estar alerta respecto de la relación con la institución fiscalizadora, debido a que ha quedado claro que la Contraloría bajo el mandato de Pérez defenderá el mandato de su autonomía y podría influir en la agenda pública en cualquier momento, independientemente del color político del gobierno de turno.

LO QUE VIENE: DESTACAN FONDOS POR RENDIR DE EMBAJADAS

Otro de los temas que inquietan al mundo político es qué otros eventos seguirán a la investigación sobre licencias médicas. En ese sentido, Contraloría informó que está elaborando, con distintos grados de avance, indagatorias del mismo tenor en distintas materias, donde destacan, por ejemplo, los fondos por rendir de embajadas y consulados de Chile en el exterior; sobre el nivel de endeudamiento de las universidades estatales, además de seguir con la serie sobre licencias médicas; esta vez, con los viajes al extranjero por parte de funcionarios de Carabineros y las Fuerzas Armadas, así como de funcionarios estatales con licencia médica y doble empleador, por mencionar algunas de las más llamativas.

Así, además, se proyectan otras indagatorias que tienen que ver con los hospitales sin médicos, la seguridad municipal, el uso del agua, los bienes inmuebles públicos que están ocupados ilegalmente, el nivel de subsanación o de corrección de observaciones efectuadas por el organismo, sobre rendiciones pendientes de fondos entregados a privados, y nivel de cumplimiento de las Declaraciones de Interés y Patrimonio, entre otras. ■

